

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO

FACULTAD DE HUMANIDADES

UNIVERSIDAD DE HUELVA

CAMPUS DE EL CARMEN

21071 - HUELVA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO

DE 21 DE OCTUBRE DE 2022

ASISTENTES

Andújar Barroso, Rafael T.  
Bort Caballero, M<sup>a</sup> Luz  
Cabello Pino, Manuel  
Carregal Romero, José  
Chaguaceda Dávila, Paula  
Fernández Garrido, Regla  
García Martínez, Antonio C.  
Hernández Santano, Sonia  
Neto Pedro, María  
Peña Acuña, Beatriz  
Pérez Vides, Auxiliadora  
Rabadán Martín, Inmaculada  
Rico García, José Manuel  
Rodríguez Arrizabalaga, Beatriz  
Vera Rodríguez, Juan Carlos  
Vidal Teruel, Nuria de la O  
Villegas López, Sonia

EXCUSADOS

Jiménez de Madariaga, Celeste  
Martín del Pino, Carmen  
Ruiz González, Leonor  
Contreras Pérez, Francisco  
Díaz Zamorano, Asunción  
Romero Mejías, Alberto  
Rufo Isern, Paula  
Lázaro Ortiz, Saúl

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 9.30 horas del día 21 de octubre de 2022, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades bajo la presidencia de la Sra. Decana de Calidad de la Facultad de Humanidades, con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rWWOQbx1ntBYAlXReH/u7A==	<b>Fecha</b>	27/10/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Regla Fernandez Garrido		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/rWWOQbx1ntBYAlXReH/u7A=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/rWWOQbx1ntBYAlXReH/u7A=</a>	<b>Página</b>	1/4



## ORDEN DEL DÍA:

1. (Re)constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro;
2. Informes de la Decana y la Vicedecana de Calidad;
3. Aprobación si procede de los autoinformes de seguimiento de las titulaciones de grado y máster de la Facultad;
4. Análisis del Procedimiento P02 Política y objetivos de calidad:  
C2-P02-IN01 % de objetivos de calidad cumplidos sobre los programados anualmente (ver Plan de Mejora del Título)  
C2-P02-IN02 % de objetivos de calidad cumplidos sobre los programados anualmente (ver Plan de Mejora del Centro)
5. Ruegos y preguntas.

---ooOoo---

1. (Re)constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

La Sra. Decana informa de que hay que hacer algunas modificaciones en la composición de la comisión, siendo la principal novedad el cambio de perfil que va a desempeñar un miembro activo de la comisión, Paula Chaguaceda, que hasta el momento ha estado en condición de estudiante. Se propone a los miembros de la comisión que siga formando parte de la CGC del título en Gestión cultural y de la CGC del centro como miembro egresado. Se admite la propuesta.

Hay otros cambios en CGC de diferentes títulos: el Dr. Rafael Andújar pasa a ser presidente de la CGC del grado en Humanidades, la Dra. Asunción Díaz Zamorano pasa a ser vocal de la misma comisión, con el cambio subsiguiente en la CGC del centro.

2. Informes de la Decana y la Vicedecana de Calidad.

La Sra. Decana dice que los compromisos del centro respecto a la DEVA son los siguientes: renovación del grado en GC, octubre 2023; autoinforme de seguimiento del máster en GIC y LELICO, mes de febrero de 2023.

En la próxima junta de centro está como punto del orden del día la obligatoriedad de la modificación de las memorias de verificación de todas las titulaciones de las universidades españolas por imperativo legal (Ley de Universidades 6/2021). Había una moratoria de 4 años desde su publicación para que se modificaran las memorias de verificación y se subieran a la nueva aplicación del ministerio, que aún no está disponible. El martes 18 de octubre la Sra. Vicerrectora competente mantuvo una reunión para mostrar el cronograma que ha de seguirse, y los primeros somos nosotros porque tenemos el compromiso de la renovación de la acreditación de GC, que ha de hacerse conforme al nuevo modelo. Se ha elevado un escrito por parte de todos los decanos/as demandando un apoyo administrativo especializado y dedicado a estas tareas, dependiendo y vinculado directamente con el vicerrectorado de Calidad porque los pasos 1 y 3 son de carácter puramente administrativo. El paso 2, el relativo a las modificaciones concretas de cada título, sí será responsabilidad del centro.

Al caso de GC se une otro elemento: la Dra. Dominique Bonnet y la Sra. Decana se reunieron con la Sra. Rectora para tratar de las tasas de matriculación del grado en GC, que no alcanzan los mínimos razonables respecto a la memoria de verificación. Este año ha sido especialmente complicado porque solo hay 4 estudiantes de nuevo ingreso. El pasado lunes se mantuvo también una reunión con todos los directores de departamento implicados en la titulación, así como con el decano del otro centro afectado para informarlos de este asunto y de las medidas que hay que tomar de manera inmediata. El nuevo decreto obliga a cumplir con al menos un 15% de la matrícula, durante 4 años, para que la titulación sea viable. Aunque aún faltan por conocer algunos detalles, se sabe que los números van a ser más determinantes para el mantenimiento de los títulos, y en nuestro caso, los números para GC son poco favorables.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rWwOQbx1ntBYAlXReH/u7A==	<b>Fecha</b>	27/10/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria Regla Fernandez Garrido		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/rWwOQbx1ntBYAlXReH/u7A=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/rWwOQbx1ntBYAlXReH/u7A=</a>	<b>Página</b>	2/4



Tras las reuniones mantenidas, se va a acometer una acción inmediata, que se complementa con las actividades de difusión de la titulación que se llevan realizando en los dos últimos cursos académicos, difusión aún más intensa que para los restantes títulos, para que se conozca fuera de la facultad. Dicha acción es la modificación de la modalidad de impartición del título, que se cambiará a modalidad online exclusivamente, cambio con el que esperamos mejoren los datos de matrícula. Pero el que sea modalidad online no implica que sea asíncrona, sino que puede combinarse con la conexión síncrona desde cualquier lugar del mundo. Se va a hacer una campaña de difusión en los centros de secundaria, dirigida a estudiantes de la ESO y de los ciclos formativos vinculados con el grado.

El Dr. Rafael Andújar señala que el grado solo está en tres universidades, y quizá hay que replantearse el diseño de la titulación o incluso si es demandada. La Sra. Decana apunta que las tres universidades están en la misma situación y que se va a seguir apostando por ella porque una de las debilidades es la falta de seriedad en la profesión, porque GECA está luchando por que plazas que tienen un claro perfil de gestión cultural incorporen a profesionales que estén graduados en este título. Por lo tanto, no podemos dejar de formar gestores culturales, y hay un plan trazado desde el decanato para visitar universidades francesas donde hay grados paralelos, universidades a las que nos acercaremos para tener experiencia, internacionalización e intentar cerrar grados conjuntos con ellas.

La Dra. Auxiliadora Pérez Vides interviene para preguntar por los mecanismos de captación del alumnado y las visitas a los centros y el contacto con los orientadores/as de los centros. La Sra. Decana dice que ciertamente la titulación es desconocida entre los equipos de orientación de los centros de secundaria y bachillerato; organizamos una reunión con ellos y no asistió nadie.

La Dra. Sonia Villegas pregunta por la posibilidad de un doble grado con Gestión Cultural. La Sra. Decana responde que ya se ha explorado la posibilidad con el grado en Turismo y se hizo una reunión con el anterior decano, se elaboró incluso un plan de estudios y en el último momento la Facultad de Empresariales decidió que no seguía adelante. Ahora se ha retomado esa posibilidad, pero incluso dentro de nuestro centro, por ejemplo, con el grado en Historia o Estudios Ingleses. Pero ahora urge tomar una acción rápida y de ahí la modificación de la modalidad de impartición del título a modalidad online.

El Dr. Manuel Cabello pregunta si la modalidad online creará interferencias con otros grados, como el de Humanidades, ya que hay asignaturas que se comparten, y lo mismo será de aplicación en el caso de que se diseñen dobles grados.

El Dr. José Manuel Rico dice que lo urgente es la modalidad online para captar alumnado.

La Sra. Decana señala que, entre las herramientas de difusión de las titulaciones del centro, se va a incorporar próximamente Tik-Tok.

3. Aprobación si procede de los autoinformes de seguimiento de las titulaciones de grado y máster de la Facultad. Se elimina este punto del orden del día.
4. Análisis del Procedimiento P02 Política y objetivos de calidad:
  - C2-P02-IN01 % de objetivos de calidad cumplidos sobre los programados anualmente (ver Plan de Mejora del Título).
  - C2-P02-IN02 % de objetivos de calidad cumplidos sobre los programados anualmente (ver Plan de Mejora del Centro).

Se han remitido ambos documentos para conocimiento de los miembros, y se ha añadido un párrafo incluyendo el borrador del plan estratégico Horizonte 2025 de la Universidad.

En cuanto a los objetivos de calidad del centro, la Sra. Decana comenta el documento enviado a los miembros de la comisión señalando qué objetivos se han cumplido ya y, por consiguiente, deben ser eliminados del documento.

Se aprueban ambos documentos.

5. Ruegos y preguntas.

La Sra. Decana agradece la asistencia a la reunión y el trabajo de las comisiones durante todo el curso académico.

A las 11:05 se levanta la sesión.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rWWOQbx1ntBYAlXReH/u7A==	<b>Fecha</b>	27/10/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Regla Fernandez Garrido		
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/rWWOQbx1ntBYAlXReH/u7A= =	<b>Página</b>	3/4



Fdo.: M<sup>a</sup> Regla Fernández Garrido. Secretaria de la comisión

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rWwOQbxIntBYAlXReH/u7A==	<b>Fecha</b>	27/10/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria Regla Fernandez Garrido		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/rWwOQbxIntBYAlXReH/u7A=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/rWwOQbxIntBYAlXReH/u7A=</a>	<b>Página</b>	4/4

